

**Programa de Medicamentos Esenciales, Central de Apoyo Logístico
ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR****No. 0103****PROMESECAL-DAF-CM-2022-0043.**

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ARCO DETECTOR DE METALES**".

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	Lopez Office Supply, SRL.	No presente.
2	Servicios Margarita Cabrera, SRL.	No presente.
3	Inversiones Babuloy, SRL.	No presente.

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	METRO TECNOLOGIA (METROTEC), SRL.	RD\$ 372,880.00
	BUILDERTECH, EIRL	RD\$ 477,254.30

CONSIDERANDO:

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: **BUILDERTECH, EIRL**. Se pudo determinar que la misma no cumple con todas las especificaciones solicitados en el Numeral 4.0 de las Especificaciones técnicas elaboradas para este proceso, quedando **DESCALIFICADA** bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

Documentación no conforme:

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, bajo el rubro "46170000 – Productos y útiles de defensa y seguridad" emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Actualizado).
- El Oferente/ Proponente debe constar con un mínimo de 3 años de experiencia en suministros, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma. Contados a partir de la fecha de emisión del Registro Mercantil.
- Tres (3) cartas de referencia de clientes previos del sector público y/o privado, de bienes y servicios ofrecidos en los dos (2) últimos años donde se establezca los niveles de cumplimiento de sus servicios. (las cartas deben estar

timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido), los contratos, ordenes de compras y/o servicios no serán considerados como cartas.

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: **METRO TECNOLOGIA (METROTEC), SRL**, Se pudo determinar que cumple con todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, por lo cual queda **CALIFICADA**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Las Especificaciones técnicas.

VISTO: El Oficio No. 202-22 del Gerente de Seguridad Militar y Policial, (PROMESE/CAL).

VISTO: La Evaluación técnica.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las especificaciones técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los precios.

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa **METRO TECNOLOGIA (METROTEC), SRL**, RNC: **1-24-02695-4**, los ítems indicados a continuación:

Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Arco detector de metales (ver especificaciones técnicas).	UD	4

Por un monto de **RD\$ 372,880.00** (trescientos setenta y dos mil ochocientos ochenta pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva orden de compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.


Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel
Directora Adm. y Financiero (DAF)




Ing. Miguel Ramón Iñiguez González
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

